

COMUNICADO

Se informa a los directivos de las instituciones educativas el consolidado del análisis de los expedientes en respuesta al oficio múltiple N°503-2017-MINEDU-D-UGEL02-AGEBRE Implementación del Plan de Recuperación de horas efectivas de clase, según anexo adjunto.

En tal sentido, se solicita a los directivos, garantizar la subsanación de las observaciones de sus reportes de Recuperación y/o la remisión de las instituciones omisas, al término de la distancia.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02